



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR
APORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE
MEDICAMENTOS, POR UN MONTO DE
\$97.400.-**

ALGARROBO 23 MAR 2022

DECRETO N° 0751



VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 289 de fecha 15.03.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 14.03.2022 por Don **Vicente Andrés Hermsilla López**, Run: N° , domiciliado por concepto de ayuda social para la compra de medicamentos. Según situación socioeconómica adjuntando **Informe Social N°330 de fecha 15 de marzo del 2022**. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$97.400.-** (noventa y siete mil cuatrocientos) por concepto de aporte económico para compra de medicamentos, por caso social de Don **Vicente Andrés Hermsilla López**. Para ello el pago debe ser realizado en efectivo, para la gestión interna de la ayuda social.
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/UC/VPM/sda.

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	23 MAR 2022
FECHA SALIDA:	24 MAR 2022
OBSERVACIÓN N°	